Hospital San Juan de Dios de Cocorná
E S E
Un Hospital Amable

ACTA DE INICIO CONTRATO CPS 15- 2023

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ NIT: 89098110
CONTRATISTA	ANDRES ENR RA M CC: 1214716016
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE COMUNICACIONES, ASI COMO EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES".
VALOR	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 14.400.000.00)
FORMA DE PAGO	POR ACTAS DE AVANCE
PLAZO	NUEVE (9) MESES

La representante legal de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ, y EL CONTRATISTA garantizan la veracidad de la información contenida en la presente acta.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entre los suscritos ELIZABETH SUAREZ GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.202.540 de Medellín, Gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ, conforme al Decreto 66 del 8 de abril de 2020, quien en este Contrato y para sus efectos se denomina EL HOSPITAL y ANDRES ENRIQUE BARRERA M, identificado con cédula de ciudadanía No 1.214.716.016, celebraron el contrato de prestación de servicios N° CPS 15 - 2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE COMUNICACIONES, ASI COMO EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES. De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en la que se suscriba el acta de inicio, por parte de EL HOSPITAL y EL CONTRATISTA. Conforme a lo establecido en la *cláusula Sexta* del contrato la supervisión y seguimiento será realizado directamente por la Subgerencia administrativa de la entidad, en materia de control y vigilancia en la ejecución de actividades y obligaciones que surgen con la firma del contrato.

Las partes acordamos fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de Servicios No. CPS- 15- 2023, el día 6 de enero de 2023.

Para constancia y en señal de aceptación, los abajo firmantes suscribimos la presente acta.

ELIZABETH SUÁREZ GARCÍA
Gerente

ANDRES ENRIQUE BARRERA M
Contratista

GLADIS YANETH GIRALDO VASQUEZ
Subgerente Administrativa - Supervisora del contrato